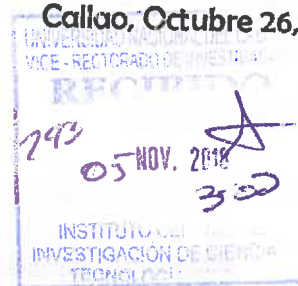




Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Octubre 26, 2018



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 065-2018-VRI. Callao, Octubre 26, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 03 de Octubre de 2018, mediante el cual la profesora **ING. CIRIA ZENAIDA LEON ROMANI**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación «**DETERMINACIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS EN LA MASHUA (*Tropaeolum tuberosum*)**».

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº936-2016-R de 30 de Noviembre de 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora **ING. CIRIA ZENAIDA LEON ROMANI** titulado «**DETERMINACIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS EN LA MASHUA (*Tropaeolum tuberosum*)**» con cronograma de ejecución (24 meses) Desde el 01 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 065-2018-VRI, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**DETERMINACIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS EN LA MASHUA (*Tropaeolum tuberosum*)**» desarrollado por la profesora **ING. CIRIA ZENAIDA LEON ROMANI**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 065-2018-VRI, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 065-2018-VRI, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable **ING. CIRIA ZENAIDA LEON ROMANI**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 065-2018-VRI, indica que el expediente de la profesora **ING. CIRIA ZENAIDA LEON ROMANI**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**DETERMINACIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS EN LA MASHUA (*Tropaeolum tuberosum*)**» presentado por la profesora **ING. CIRIA ZENAIDA LEON ROMANI**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, Interesado
c.c.: Archivo.